

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE ÉTICA Y CÓDIGO DE CONDUCTA

No.	NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO
1	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de equidad de género.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del Instituto Nacional de Geriatria respecto al grado en que los mismos garantizan que mujeres y hombres accedan con las mismas condiciones, posibilidades y oportunidades a los bienes y servicios que se brindan al público y, en lo aplicable se conducen de igual manera con sus compañeras y compañeros de trabajo.	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Equidad de Género (preg. 24)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta
2	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de integridad.	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del Instituto Nacional de Geriatria respecto al grado en que los mismos actúan de manera congruente con los principios éticos del servicios público, y en que todo momento se aprecia el compromiso de reflejar una ética que corresponda al interés público, y que genere ante la ciudadanía certeza de su correcto desempeño.	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Integridad (preg. 26)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta
3	Índice de percepción sobre el cumplimiento del valor de transparencia	Refiere la calificación promedio de la percepción de los servidores públicos del Instituto Nacional de Geriatria respecto al grado en que los mismos están comprometidos en atender oportunamente las solicitudes acceso a la información pública y, por otro lado, protegen los datos personales que la institución solicita a los ciudadanos debido a sus funciones y que, por tal motivo, están bajo su custodia.	$\left(\frac{\text{Suma de las respuestas a la pregunta sobre percepción de cumplimiento al Valor de Transparencia (preg. 29)}}{\text{Total de servidores públicos que respondieron el Cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética}} \right) * 10$	Porcentaje	Cumplimiento del Código de Ética/ Código de Conducta

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

No.	NOMBRE	DEFINICIÓN	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	TIPO
1	Índice de eficacia en la implementación de acciones de difusión	Porcentaje de eficacia en la implementación de acciones de difusión en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés, respecto al total de acciones programadas para el año.	$\left(\frac{\text{Número de acciones de difusión efectuadas}}{\text{Número de acciones de difusión incluidas en el Programa Anual de Trabajo del CEPCI en el año de referencia}} \right) * 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI
2	Índice de difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés	Porcentaje de servidores públicos del organismo que declaran recordar que en el Instituto Nacional de Geriatria y/o por parte del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés se envió mensajes o colocó carteles o avisos sobre los temas de ética integridad pública en el año	$\left(\frac{\text{Número de los servidores públicos que sí recuerdan que en su centro de trabajo le enviaron mensajes o se colocaron carteles para difundir temas de Ética, Integridad Pública o Prevención de Conflictos de Interés (preg. 3)}}{\text{Número de servidores públicos que contestaron el cuestionario de percepciones sobre el cumplimiento del Código de Ética de los servidores públicos del Gobierno Federal}} \right) * 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI
3	Índice de cumplimiento general del Comité de Ética y de prevención de Conflictos de Interés	Refiere el grado de cumplimiento del CEPCI a las actividades comprometidas en el Programa Anual de Trabajo	$\left(\frac{\text{Número de actividades reportadas como realizadas en el Informe Anual de Actividades del año de referencia}}{\text{Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Trabajo del año de referencia}} \right) * 100$	Porcentaje	Actuación del CEPCI

El mecanismo de verificación del cumplimiento de los indicadores antes descritos se llevará a cabo mediante las disposiciones que emita la Unidad de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (JEEPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).